

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL -EMPRESAS-
DOCUMENTACIÓN SOPORTE CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios	Carácter	Documentación Soporte - CadmSA: solicitud de ayuda (SA) - CadmSP: solicitud de pago (SP)	
AT.8	Efectos de la operación en el territorio	Se valora que la operación implique una primera instalación o primer servicio por parte de personas físicas o jurídicas o bien que se amplíen o se crean nuevos servicios por parte de la empresa o autónomo que antes no se prestaban por su parte o si se realiza una nueva actividad manteniendo la que antes se venía realizando, con su correspondiente nuevo epígrafe en el IAE	AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	Excluyente	CadmSP: certificado tributario IAE, certificado alta en registro AD hoc, certificado impuesto de sociedades, Certificado TGSS de CCC.
			AT.8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	Excluyente	
CO.1	Resolución de las necesidades prioritizadas detectadas en EDLL	Se valora que la operación atienda al menos a una necesidad prioritizada que haya sido detectada en la EDL (3 subcriterios)	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad prioritizada detectada en EDLL	Excluyente	
			CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades prioritizadas detectadas en EDLL	Excluyente	
			CO.1.3	La operación atiende a 3 o más necesidades prioritizadas detectadas en EDLL	Excluyente	
FE.3	Encuadre de la operación en alguna división de la CNAE 2025, siempre que sean subvencionables por LEADER	La operación se clasifica en alguna de las divisiones de la nomenclatura, siempre que las mismas sean subvencionables con cargo a Leader (16 subcriterios)	FE.3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura FE3.1	Excluyente	
			FE.3.2	Industria extractiva o manufacturera FE 3.2	Excluyente	
			FE.3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación FE 3.3	Excluyente	
			FE.3.4	Construcción FE 3.4	Excluyente	
			FE.3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor FE 3.5	Excluyente	
			FE.3.6	Transporte y almacenamiento FE 3.6	Excluyente	
			FE.3.7	Hostelería FE 3.7	Excluyente	
			FE.3.8	Información y comunicaciones FE 3.8	Excluyente	
			FE.3.9	Actividades inmobiliarias FE 3.9	Excluyente	
			FE.3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas FE 3.10	Excluyente	
			FE.3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares Fe 3.11	Excluyente	
			FE.3.12	Administración Pública y Defensa FE 3.12	Excluyente	
			FE.3.13	Educación FE 3.13	Excluyente	
			FE.3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales FE 3.14	Excluyente	
			FE.3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento FE 3.15	Excluyente	
			FE.3.16	Otros servicios FE 3.16	Excluyente	
FE.6	Mejora del desarrollo empresarial en el sector agroalimentario y/o forestal en el ámbito de la ZRL (FE6)	La operación implica la puesta en marcha de una nueva actividad o modernización de una actividad ya existente en los sectores producción transformación o comercialización. (6 subcriterios)	FE.6.1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la producción agroalimentaria y/o forestal FE 6.1	Excluyente	CadmSP: certificado inscripción en el IAE de la nueva actividad.
			FE.6.2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales FE 6.2	Excluyente	
			FE.6.3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la comercialización de productos agrarios y/o forestales FER 6.3	Excluyente	
			FE.6.4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la producción de productos agroalimentarios y/o forestales FE 6.4	Excluyente	

DOCUMENTACIÓN SOPORTE CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios	Carácter	Documentación Soporte - CadmSA: solicitud de ayuda (SA) - CadmSP: solicitud de pago (SP)
			FE.6.5 La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales FE 6.5	Excluyente	
			FE.6.6 La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales FE 6.6	Excluyente	
CC.1	Mejora de eficiencia energética o reducción de consumo (CC1)	Se valora que la operación implique o suponga una mejora en el consumo energético que lo reduzca o lo haga más eficiente (4 subcriterios)	CC.1.1 Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) CC.1.1	Excluyente	CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante del aparato o equipo, etiqueta energética mínimo calificación C. En su defecto, informe o certificado de persona competente que acredite la eficiencia de la maquinaria y equipos.
			CC.1.2 Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. CC 1.2	Excluyente	CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante del aparato o equipo sustituto y sustituido. En su defecto, informe o certificado emitido por persona competente que acredite de forma comparativa la mejora en la eficiencia energética, en base al equipo sustituto y sustituido.
			CC.1.3 Construcción, reforma y/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. CC.1.3	Acumulable	CadmSA: Informe emitido por proyectista con las medidas adoptadas en materia de eficiencia energética y que acredite que se ha destinado un 10% del presupuesto a estas medidas. CadmSP: Certificado de la dirección de obra (o funcionario técnico si se trata de actuación en B.I público) con las medidas adoptadas en materia de eficiencia energética y que acredite que se ha destinado un 10% del presupuesto a estas medidas, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa.
			CC.1.4 Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL CC1.4	Excluyente	CadmSP: Prueba fotográfica del evento en su caso, copia de la publicación, memorándum, del estudio en su caso, certificado expedido por el organizador que refleje el contenido y el número de asistentes a la charla, evento, jornada.
PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación (PE1)	Se valora que la operación implique la creación de un puesto de trabajo por cuenta propia bajo determinadas condiciones valorables (11 subcriterios)	PE.1.1 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia PE 1.1	Excluyente	CadmSP: Alta en RETA y en SETA en su caso, En su caso, certificado expedido por el servicio público de empleo que acredite situación como demandante de empleo. Certificado de grado de discapacidad reconocido expedido por Dirección General de personas con discapacidad; Certificado emitido por unidad de servicios sociales local o autonómica que acredite la inclusión de la persona como colectivo desfavorecido o vulnerable.
			PE.1.1.1 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo PE 1.1.1</u>	Excluyente	
			PE.1.1.2 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo de larga duración PE 1.1.2</u>	Excluyente	
			PE.1.2 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>mujeres PE 1.2</u>	Acumulable	
			PE.1.2.1 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres <u>demandantes de empleo PE 1.2.1</u>	Excluyente	
			PE.1.3 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años PE 1.3	Acumulable	
			PE.1.3.1 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, <u>demandantes de empleo PE 1.3.1</u>	Excluyente	
			PE.1.4 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social PE 1.4	Acumulable	
			PE.1.4.1 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social <u>demandantes de empleo PE 1.4.1</u>	Excluyente	
			PE.1.5 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial PE 1.5	Excluyente	
PE.1.6 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. PE 1.6	Excluyente	CadmSP: Informe de vida laboral de la entidad. Certificado empadronamiento en el municipio donde se va a ejercer la actividad empresarial, si el empadronamiento es ex novo se controlará mediante un certificado de empadronamiento histórico. Certificado alta RETA Seguridad social, Certificado alta epígrafe IAE			
PE.2			PE.2.1 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA PE 2.1	Excluyente	

DOCUMENTACIÓN SOPORTE CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios	Carácter	Documentación Soporte	
			PE.2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA PE 2.2	Excluyente	<p>Documentación Soporte</p> <p>CadmSA: solicitud de ayuda (SA)</p> <p>CadmSP: solicitud de pago (SP)</p> <p>CadmSP: Contrato de trabajo, Informe de vida laboral de la entidad. Si es necesario DNI. Comprobación del género y edad con DNI. Informe de vida laboral del empleado (comprobación del primer empleo en su caso). El contrato de trabajo deberá cumplir: duración mínima, objeto vinculación a la operación, UTA.</p> <p>En su caso, Certificado expedido por el servicio público de empleo que acredite si situación como demandante de empleo, Certificado de grado de discapacidad reconocido expedido por Dirección General de personas con discapacidad, certificado emitido por unidad de servicios sociales local o autonómica que acredite la inclusión de la persona como colectivo desfavorecido o vulnerable.</p>
			PE.2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo PE 2.3	Excluyente	
			PE.2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo pe 2.4	Excluyente	
			PE.2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo PE 2.5	Acumulable	
			PE.2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo PE 2.6	Excluyente	
			PE.2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo PE 2.7	Acumulable	
			PE.2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo PE 2.8	Excluyente	
			PE.2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo PE 2.9	Acumulable	
			PE.2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo PE 2.10	Excluyente	
			PE.2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo PE 2.11	Acumulable	
			PE.2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo PE 2.12	Acumulable	
			PE.2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo PE 2.13	Acumulable	
			PE.2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. PE 2.14	Acumulable	
			PE.2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. PE 2.15	Acumulable	
PE.4	Eficacia de la subvención (PE4)	Se valora la ratio de la ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado, entendiéndose por empleo de calidad aquél que persigue cierta estabilidad y vocación de permanencia por ser indefinido a jornada completa o al menos de duración mínima de 1 año. (3 subcriterios)	PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 € PE 4.1	Excluyente	
			PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 € PE 4.2	Excluyente	
			PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 € PE 4.3	Excluyente	
IG.1	IG.1		IG.1.1	Promotora física mujer	Excluyente	

DOCUMENTACIÓN SOPORTE CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios	Carácter	Documentación Soporte - CadmSA: solicitud de ayuda (SA) - CadmSP: solicitud de pago (SP)	
		Se valora que la persona promotora sea mujer o su participación en el caso de personas jurídicas, excepto Ayuntamientos y entes públicos (8 subcriterios)	IG.1.2	Promotora empresa/persona jurídica en que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	Excluyente	CadmSA: Estatutos o certificados de socios, escritura de constitución de la empresa
			IG.1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	Excluyente	CadmSA: Estatutos o certificados de socios, escritura de constitución de la empresa, donde se compruebe que, al menos, el 50% de los derechos de voto individual o colectivamente se encuentren en manos de mujeres.
			IG.1.4	Explotación de titularidad compartida	Excluyente	CadmSA: Certificado de inscripción en el registro de titularidad compartida de explotaciones agrarias/registro de explotaciones agrarias y forestales de Andalucía (REAF)
			IG.1.5	Asociaciones y Federaciones de Mujeres	Excluyente	CadmSA: Estatutos de la asociación o federación, certificado de inscripción en el registro oficial de asociaciones o federaciones.
			IG.1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores "masculinizados"	Acumulable	CadmSA: Estatutos de la empresa, certificado de socios a fecha actual.
			IG.1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados"	Acumulable	CadmSA: Estatutos de la empresa, certificado de socios a fecha actual.
			IG.1.8	Asociaciones y Federaciones que trabajen por la igualdad de género	Acumulable	CadmSA: Estatutos de la asociación o federación donde se recojan sus fines certificados de inscripción en el registro oficial de asociaciones o federaciones.
			JR.1	Contribución a la promoción de condiciones igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años) (JR1)	Se puntúan aquellas operaciones que estén promovidas por jóvenes menores de 35 años, graduable en función de una serie de condicionantes. (7 subcriterios)	JR.1.1
JR.1.2	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo	Excluyente				CadmSA: certificado servicio público de empleo que acredite que situación de demandante en alta, la acreditación de emprendedor se acreditará mediante el alta RETA. CadmSP: Alta en Reta.
JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	Excluyente				CadmSA: Certificado de socios, Escritura de constitución, DNI promotores jóvenes.
JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven	Excluyente				CadmSA: Certificado de socios, Escritura de constitución
JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	Acumulable				CadmSA: Certificado de socios, Escritura de constitución, certificado composición órgano de dirección.
JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	Acumulable				CadmSA: Certificado de socios, Escritura de constitución, certificado inscripción registro de cooperativas de Andalucía.
JR.1.7	Asociaciones juveniles	Excluyente				CadmSA: Acta de constitución, Estatutos de la asociación donde se recojan sus fines, certificado de inscripción en el registro oficial de asociaciones.
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable	
			IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable	
			IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable	
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según recomendación 2003/361 de la comisión)		PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €. /año) PS 2.1	Excluyente	CadmSA:
			PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €. /año) PS 2.2	Excluyente	1) Informe sobre volumen de negocio y número de efectivos totales a través de: Informe de auditoría, si procede o balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias depositadas en el registro correspondiente. 2) Informe de vida laboral de la entidad.
			PS.2.3	Entidades de economía social PS 2.3	Acumulable	CadmSA: Documento de inscripción en el Registro Andaluz de Asociaciones, escritura de constitución, estatutos donde se definan sus fines según Ley 5/2011.